



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

JUNTA ELECTORAL

C/. Ferraz, 16 – 2º.- 28008 MADRID
Tlfº: 915.481.355 – 915.483.558 // Fax 915.427.049
junta-electoral@rfebm.com – www.rfebm.net



* JUNTA ELECTORAL *

ACTA 01/2020.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Vocal: D. Francisco DAVÓ ESCRIVÁ
Vocal: D. Cesar MENDEZ LOPEZ
Vocal: D^a. Irene AGUIAR GALLARDO
Secretaria: D^a. Carmen GUERRA FERNANDEZ

En Madrid, siendo las 11'30 horas del día dieciséis de junio de dos mil veinte, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL en los locales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO (en adelante R.F.E.B.M.), sita en la calle Ferraz, nº 16, de Madrid, con la asistencia de los miembros titulares designados por la Comisión

Delegada y relacionados al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

1. CONSTITUCION

Habiéndose producido, en el día de ayer, por acuerdo del Presidente de la RFEBM la CONVOCATORIA de elecciones a los órganos de representación de la R.F.E.B.M. y, habiendo sido designados como integrantes de la Junta Electoral los miembros cuya asistencia consta en el encabezamiento, ACUERDAN CONSTITUIRSE FORMALMENTE EN JUNTA ELECTORAL a los efectos prevenidos en el artículo 11 y siguientes del Reglamento Electoral de la RFEBM.

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Electoral, los miembros de la Junta Electoral acuerdan, por unanimidad, la elección de PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL en la persona de D. Francisco Davó Escrivá, quien, presente, acepta la elección y asume dicha condición.

3. CONVOCATORIA ELECTORAL

Por la Secretaria de la Junta Electoral se da cuenta del ACUERDO DE CONVOCATORIA adoptado por el Sr. Presidente de la RFEBM, así como de la documentación adjunta a dicha convocatoria para conocimiento de los miembros, informando de que se ha procedido a la publicación de la convocatoria en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento Electoral.

Vº Bº

Fdo: Francisco DAVÓ ESCRIVÁ
PRESIDENTE



Fdo: Carmen GUERRA FERNANDEZ
Secretaria